

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

2019/4560 *Aprobación inicial Presupuesto 2019.*

Edicto

D. Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén).

Hace público que el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura sesión de pleno ordinario de 20 de marzo del 2019, acordó por 6 votos a favor y una abstención aprobar inicialmente el Presupuesto del ejercicio 2019.

Por lo que de conformidad con el art 169 del Real-Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Se indica que el mismo queda expuesto al público por plazo de 15 días, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes. Así mismo se indica que en caso de no presentarse reclamaciones se elevará a definitivo.

Chiclana de Segura, a 11 de junio de 2019.- El Alcalde Presidente, SANTIAGO RODRIGUEZ YESTE.